

Acta Sesión Ordinaria

N° 159-2022

Acta de Sesión Ordinaria N°159-2022, celebrada el día 12 de julio del 2022. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito Lepanto. Hora 5:15 p.m, con la presencia de los señores (as):

| | |
|--|---|
| Luz Elena Chavarría Salazar Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefalí Brenes Castro | Presidenta Municipal Concejala Propietaria Concejala Propietaria Concejala Propietaria |
| AUSENTES | |
| Gerardo Obando Rodríguez Keila Vega Carrillo Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales | Concejala Propietaria Concejala Suplente Concejala Suplente Síndico Suplente. |

Sra. Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo.

Sra. Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal.

Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta extra ordinaria N°. 156-2022, celebrada el día 30 de junio del 2022.

Acta ordinaria N°. 157-2022, celebrada el día 05 de julio del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se reciben en audiencia a la señora Sonia Zarate Esquivel Presidenta de la Unión de Acueductos de la Península de Nicoya. Hora 5:30 p.m

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

APITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Acta ord.159-2022
12 de julio del 2022

Oración. La realiza la señora Aliyuri Castro Villalobos

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Sra. Luz Elena Chavarria, realiza la comprobación del quórum esta es aprobada con tres votos, se somete a votación la aprobación de la agenda, es aprobada con tres votos. Votan Luz Elena Chavarria, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS.....

La Sra. Luz Elena Chavarría, somete a votación Sesión extraordinaria No. 156-2022, celebrada el día 30 de junio del 2022 esta es aprobada con cuatro votos. Acta ordinaria N°. 157-2022, celebrada el día 05 de julio del 2022. Votan Luz Elena Chavarria, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y Neftalí Brenes, Concejales Propietarios (as)

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS).....

AUDIENCIA No. 1

Se recibe a la Licda. Maily Araya Flores. Indica: Vengo a presentar la liquidación de los compromisos, el cual son compras que se van a adquirir con dinero de años anteriores.

Realiza presentación del programa I y el programa II.

| N.º 1 | | |
|--|--|--------------------------|
| CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LEPANTO | | |
| LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021 | | |
| En colones | | |
| | PRESUPUESTO | REAL ¹ |
| INGRESOS | @891 105 128,14 | @773 327 691,39 |
| Menos: | | |
| GASTOS | @891 105 128,14 | @668 132 549,02 |
| SUPERÁVIT / DÉFICIT | | @105 195 142,37 |
| Mas | | |
| Mas Notas de Credito sin Contabilizar | | @23 367 535,14 |
| Menos: Saldos con destino específico | | @179 776 699,96 |
| SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT | | -@51 214 022,45 |
| DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO: | | |
| Concepto específico | Fundamento legal o especial que lo justifica | Monto |
| Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509 | | 2 274,62 |
| Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509 | | 851,86 |
| Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729 | | 30 109,19 |
| Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas | | 150 649,12 |
| Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos | | 1 266 098,69 |
| Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos | | 1 098 746,00 |
| Comité Cantonal de Deportes | | 42 939 666,78 |
| Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico | | 1 527 922,36 |
| Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO | | 29 679,22 |
| Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente | | 1 250 936,10 |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 | | 40 791 291,05 |
| Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582 | | 10 436 897,09 |
| Fondo Aseo de Vías | | 1 400 000,00 |
| Fondo cementerio | | 728 736,55 |
| Notas de crédito sin registrar | | 54 755 309,19 |
| Notas de crédito sin registrar 2021 | | 23 367 535,14 |

Acta ord.159-2022
12 de julio del 2022

N.º 1
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LEPANTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021
 En colones

| | PRESUPUESTO | REAL ¹ |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| INGRESOS | ¢891 105 128,14 | ¢773 327 691,39 |
| Menos: | | |
| GASTOS | ¢891 105 128,14 | ¢666 974 912,01 |
| SUPERÁVIT / DÉFICIT | | ¢106 352 779,38 |
| Mas | | |
| Mas Notas de Credito sin Contabilizar | | ¢23 367 535,14 |
| Menos: Saldos con destino específico | | ¢180 934 336,97 |
| SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT | | -¢51 214 022,45 |

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

| Concepto específico | Fundamento legal o especial que lo justifica | Monto |
|--|--|-------------------|
| Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509 | | 2 271,62 |
| Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509 | | 851,86 |
| Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729 | | 30 109,19 |
| Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729 | | 578 350,76 |
| Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas | | 150 649,12 |
| Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos | | 1 266 098,69 |
| Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos | | 1 098 746,00 |
| Comité Cantonal de Deportes | | 42 939 666,78 |
| Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páccico | | 1 527 922,36 |
| Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO | | 29 679,22 |
| Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente | | 1 250 936,10 |
| Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114 | | 41 370 577,30 |
| Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582 | | 10 436 897,09 |
| Fondo Aseo de Vías | | 1 400 000,00 |
| Fondo cementerio | | 728 736,55 |
| Notas de crédito sin registrar | | 54 755 309,19 |
| Notas de crédito sin registrar 2021 | | 23 367 535,14 |

Se retira.

Antes de continuar con la segunda audiencia la Señora Luz Elena Chavarría indica que no está incluida en la agenda el **acta de la Sesión extraordinaria No. 158-2022**, celebrada el día 7 de julio del 2022, aunque si fue mandada a ustedes para análisis y revisión, les solicito si están de acuerdo someter a votación el acta.

Sr Neftalí Brenes indica que por el no hay problema ya que si la pudo leer.

Sra. Luz Elena Chavarría indica que si no hay problema se somete a votación el **acta de la Sesión extraordinaria No. 158-2022**, celebrada el día 7 de julio del 2022, esta es aprobada con cuatro votos.

AUDIENCIA No. 2

Se recibe a la señora Olga Zarate Esquivel, Presidente de la Unión de Acueductos de la Península de Nicoya. Estamos a disposición del desarrollo, hay acueductos que tienen mucha carencia, le solicitamos está audiencia para que nos conozcan, contándonos con 18 acueductos, y necesitan ese trabajo en conjunto, ya nos hemos reunido con otras instituciones en conjunto con INDER, IMAS.

Con el IMAS trabajamos y se les dono a los acueductos cañería, se compró el tamaño de la Tubería idónea, se trabajó en la comunidad de Lepanto, Pilas de Canjel, la idea es ver como articulamos también con ustedes.

Para colocar la tubería es necesario que se cumpla con el retiro de vías, la colocación de servicios para seguir trabajando.

Necesitamos ese tipo de trabajo en conjunto, la Comisión Nacional de Emergencia nos dona un tanque que lo miro ahí, la idea es ver como trabajaríamos con un solo tanque para muchos acueductos, como se le da soporte, la municipalidad es el centro, ese tanque estará en custodia con ustedes, necesito como vamos a manejar, quien la persona encargada, una emergencia ocurre en cualquier momento.

Sra. Luz Elena Chavarría, indica que es importante que se coordine con el señor José Francisco, él es el intendente y el coordinador.

Sr Johman Salas, responde que no se han podido comunicarse con el señor José Francisco Rodríguez.

Sra. Ana Patricia Brenes responde No hemos tenido problema con facilitar agua a las comunidades, no hay problema, yo soy la subcoordinadora, doña Olga tiene mi número y se puede comunicar conmigo.

Sr Johman Salas queríamos saber quién es la persona responsable y el protocolo para el uso de ese tanque.

Sra. Luz Elena Chavarría, manifiesta: Pone el ejemplo de la comunidad como Isla Venado donde se hizo suministro de agua potable por muchos meses y todos los días, nunca se ha dejado de ayudar a comunidades que lo han necesitado.

Sr Neftalí Brenes indica que el tanque debe de estar lleno para trasladarlo, se lleve en un carro. No sabemos si ya está instalado, o ponerle una llave.

Sra. Olga Zarate Esquivel manifiesta: De eso es que venimos a hablar, la vez pasada tuvimos una emergencia y ustedes colaboraron. Ese tanque es nuevo, no se ha utilizado, la idea de ese tanque el tratamiento no es igual, el uso es diferente, se tiene que instalar una llave, la idea es que la lo usen las comunidades en caso de una emergencia, tener los protocolos para solicitarlo y devolverlo limpio.

Otro caso que nos ha pasado es cuando el bajoe realiza los trabajos y destruyen la tubería, dejando una comunidad sin agua.

Yo soy de Paquera, pero la junta directiva está distribuida en Paquera y Lepanto, Pilas de Canjel.

Sr Johman Salas manifiesta la importancia es la coordinación cuando ustedes realizan la construcción o mantenimiento de una carretera se destruye la cañería.

Sra. Luz Elena Chavarría, manifiesta Ustedes tiene razón debe de haber coordinación, muchas veces cuando se realizan trabajos, se coordina con las asociación y tal vez ellos no coordinan con ustedes, aquí es decirle a don Francisco es que coordine con el agua.

Sra. Olga Zarate Esquivel manifiesta: Quiero que nos vean como aliados y no como enemigos, trabajar unidos, y que más el agua y desarrollo.

Sr Neftalí Brenes Indica: Por ejemplo yo tengo varios casos, la municipalidad ha invertido mucho en la Ilusión de Montaña Grande en la reparación de caminos, la maquinaria paso arreglando el camino y lo dejo muy bien, el acueducto contrato un Bajoe para poner la maquinaria y destruyo el camino, la falta de coordinación con la asada y evitaría eso.

Sra. Patricia Brenes Responde creo que la coordinación debe de ser de ambas partes, pero si se trata de una emergencia, se debe de realizar el trabajo, yo tengo conocimiento que siempre se han coordinado con el fontanero, así como nosotros trabajamos con la emergencia, tal vez ustedes tienen una planificación más exacta, y se cambie la tubería en verano y no invierno. Si la municipalidad debe de coordinar con ustedes, y ustedes cuando hagan un cambio de cañería coordinen con la municipalidad, que se haga formalmente, ella tiene mi correo mi número y que estamos anuentes a ayudar.

Sra. Luz Elena Chavarría, agradece y felicita a ustedes con esa entrega que tienen y agradecer la información que se tienen y esto se va a pasar a la intendencia para que coordinen con ustedes.

Se retiran el señor y la señora.

Se hace un receso de diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Sra. Luz Elena Chavarría Una vez analizada la audiencia de los señores presentes el Concejo Toma acuerdo.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer Decreto 43625-MGP, el presidente de la Republica, ye le Ministerio de Gobernación y Policía. **DECRETA** Artículo 1, Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón Central de Puntarenas, provincia Puntarenas, el día 15 de julio del 2022, con las salvedades que establece las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES.....

No hay.

CAPITULO VII. COMISION.

No hay.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sr Freddy Fernandez manifiesta: Anoche fue aprobado el proyecto que se presentó la compra de alcantarillas.

La semana pasada no puede acompañarlos, pero les traje unos documentos de auditoria a Katty.

Con respecto al camino de la Gloria, el cual ya he mencionado muchas veces, se debe de coordinar la municipalidad con la comisión, el río ha hecho mucho daño, si a ese puente no se le hace nada va a estar incomunicada la comunidad de la Gloria.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....

Sra. Ana Patricia Brenes brinda el siguiente informe: Indica que el señor José Francisco esta en otra reunión y se refiere a los trabajos realizado por la Vice intendencia.

1-Les hablo de la actividad de Cine cielo abierto, el cual ha sido unos éxitos, hemos estado en las comunidades: Golfo Río Blanco, Jicaral, se han realizado las campañas de recolección de vidrio en conjunto con ASEPALCO, la gente le ha dado mucho apoyo a estas campañas en beneficio de las comunidades.

Mañana se va a realizar una actividad con una artesana local, para realizar pulseras con los niños, se dio un número y se inscriban, hay niños de todos lados, la asociación nos prestó el local, el taller es mañana a las dos de la tarde, donde puedan aprovechar, realización de pulseras y dibujos, finalizando con una película.

El día de ayer llovió mucho, el cual tuvimos una emergencia, el cual ayudamos a las personas.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay.

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE.....

No hay

CAPITULO X. ACUERDOS.....

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración presentación de la Lic. Maily Araya Flores, Contadora

Acta ord.159-2022
12 de julio del 2022

Municipal a.i, se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la Liquidacion Presupuesto Ajustado 2021.

Al mismo tiempo autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal a remitir a la municipalidad de Puntarenas, para que remita los documentos. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 ambos del código municipal, este es **APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y Neftalí Brenes, Concejales Propietarios (as).

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Decreto 43625-MGP, el presidente de la Republica, ye le Ministerio de Gobernación y Policía. **DECRETA** Artículo 1, Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón Central de Puntarenas, provincia Puntarenas, el día 15 de julio del 2022, con las salvedades que establece las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.

Basado en lo anterior se **ACUERDA** con cuatro votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y Neftalí Brenes, Concejales Propietarios (as).

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración visita en audiencia de la señora Sonia Zarate Esquivel Presidenta y el sr Johman Salas, vice presidente de la Unión de Acueductos de la Península de Nicoya.

Basado en lo anterior se **ACUERDA** con cuatro votos, solicitarle a la Administración en conjunto con la comisión de Emergencia, acondicione el tanque mencionado y elaborar el debido protocolo para el uso del tanque, hacerlo llegar a los diferentes comités de aguas y coordinar con los comités de aguas los trabajos que se realizaran en los caminos que tengan tuberías. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, este es **APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño y Neftalí Brenes, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:25 p.m.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA